

Tegucigalpa M.D.C. 17 de abril del 2024

*Oficio Circular SDE-INE-004-2024*

Señor

**Ariel Santiago Benítez Perdomo**

Alcaldía Municipal de San Juan, Intibucá.

Su oficina

**Estimado Señor alcalde:**

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el propósito de solicitar su colaboración a fin de que nos proporcione información relacionada con sus registros empresariales correspondientes a los años 2022 y 2023, que incluya variables de ubicación (departamento, municipio, dirección, fax, correo electrónico), variables de identificación (razón social, nombre comercial, RTN, actividad económica) y variables de estratificación (número de empleados y valor de ventas), este último con el objetivo de determinar el tamaño del establecimiento, solicitamos que la información sea presentada según la hoja adjunta, en versión electrónica.

Dicha información será utilizada para la realización y actualización del Directorio de Establecimientos Económicos del año 2024.

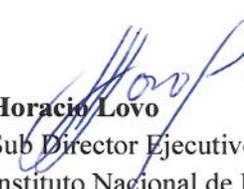
Esta solicitud se basa en el Decreto No.86-2000 que establece que el Instituto Nacional de Estadística (INE), es un Organismo Técnico y Autónomo, que tiene la facultad de actuar como rector de las estadísticas oficiales del país.

Para tal fin, se asigna como enlace:

- Lic. José Mejía, Técnico en Estadísticas Económicas, correo electrónico: [jmejia@ine.gob.hn](mailto:jmejia@ine.gob.hn) Teléfonos 2242-8671/8673 ext-30162 para cualquier consulta al respecto.

Agradeciendo la atención a la presente me suscribo de usted, con muestras de consideración que la presente le merezca y quedando a la espera de su respuesta.

Atentamente,

  
**Horacio Lovo**

Sub Director Ejecutivo

Instituto Nacional de Estadística

